

“REFORMAS RAULISTAS”: APUNTES PARA UN BALANCE

Miriam Celaya

A pesar del tiempo transcurrido desde el inicio del proceso de reformas económicas – oficialmente denominado “actualización del modelo” —la economía cubana no ha logrado mejoras significativas. A nivel social, la población continúa sufriendo el alza indetenible de los precios de los alimentos y de otros productos de primera necesidad, y se mantienen las dificultades en torno a problemas tan acuciantes como la vivienda, el transporte y el adecuado acceso a las prestaciones sociales, en especial la salud y la educación, que han venido registrando un gran deterioro en la última década.

Por otra parte, la apertura del mercado laboral alternativo (sector “cuentapropista”) no solo resultó insuficiente para absorber más de un millón de trabajadores despedidos de sus puestos laborales estatales, sino que tampoco ha llegado a consolidarse, debido a las numerosas restricciones gubernamentales que lastran su desempeño y desestimulan su crecimiento.

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un breve análisis sobre los resultados de algunas de las reformas implementadas en Cuba bajo el gobierno de Raúl Castro, en particular durante el período comprendido desde 2010 hasta la actualidad, así como los efectos de las llamadas “reformas”, desde una perspectiva social. Se hace énfasis en el sector del comercio de productos del agro, de gran importancia para la alimentación de la población—un tema de importancia estratégica, según declaraciones del propio General-Presidente—y renglón muy vinculado a otras esferas del trabajo privado, como son la producción

agrícola y el transporte de ésta hasta los puntos de venta.

Se trata de un análisis desde la visión periodística que palpa la realidad de Cuba en sus calles, en la vibra de la población; por ello éste no pretende ser un enjundioso estudio económico con cifras macro y micro económicas o con tecnicismos propios de una disciplina de la cual no soy especialista. Tampoco se intenta apuntar soluciones estratégicas para superar la situación actual de la economía y la sociedad cubanas, sino apenas comentar sobre algunos resultados del experimento “renovador” aplicado desde el gobierno de Raúl Castro y ofrecer criterios para el debate en torno a tan controversial tema.

Este trabajo se divide en cinco partes que persiguen un acercamiento a ese segmento de la problemática económica cubana, que es el del trabajo por cuenta propia, la experiencia de lo que ha arrojado hasta el momento y sus efectos sociales, sin pretensiones de exponer o agotar en unas pocas páginas toda la complejidad del tema. Éstos son: Antecedentes, donde se perfilan elementos necesarios para enmarcar el fenómeno que se analiza; Bajo la égida del “raulismo”, que enuncia someramente el entorno en que se produce la llegada al poder por parte del General Raúl Castro y las expectativas que esto generó en ciertos sectores; El “cuentapropismo”, ¿solución o problema?, que expone la implementación del trabajo por cuenta propia y algunas contradicciones del proceso; “Carretilleros”, una panorámica sobre este importante sector por cuenta propia en el que cada día parece librarse una batalla por la supervivencia; y las Con-

clusiones. Es aspiración de la autora que este breve esbozo constituya un modesto aporte al debate sobre los problemas de la economía y la sociedad de la Cuba actual.

ANTECEDENTES

No es posible hacer referencia a las transformaciones económicas que se han operado en Cuba en los últimos años sin analizar de conjunto el marco sociopolítico en el cual se insertan. La ascensión al poder por Raúl Castro trajo consigo una avalancha de expectativas entre quienes esperaban un momento propicio para el inicio de cambios que pusieran fin al inmovilismo y al estancamiento de la economía. En el imaginario de ciertos analistas de la situación cubana, el General Raúl era un reformista, un hombre práctico y un administrador nato. “En Cuba hacen falta frijoles, no fusiles”, había dicho en los años más cruentos del llamado período especial, una frase que evidenciaba un sentido más realista de la situación, muy distante de las fracasadas ensoñaciones del hermano que le antecedió en el poder. Para una población siempre asediada por las carencias, Raúl Castro podía constituir una luz de esperanza.

Esta percepción no resultaba totalmente infundada. A finales de los años 80’ muchas empresas del MINFAR habían comenzado a funcionar con mayor eficiencia gracias al “Sistema de Perfeccionamiento Empresarial” (SPE), una iniciativa de Raúl Castro, entonces Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), procedimiento que otorgaba mayor autonomía a las empresas e incentivos materiales a sus trabajadores y a sus administraciones, bajo principios estrictos de confiabilidad contable, control y disciplina.

Una década después dicho sistema comenzó a aplicarse con carácter experimental en empresas civiles, pero este proceso de “expansión” del SPE fue suspendido por Fidel Castro—enemigo de toda forma de autonomía y partidario acérrimo de la centralización extrema—y quedó circunscrito a los espacios empresariales militares, pese a que el sistema había demostrado claramente mayor eficiencia y mejores resultados que el de las empresas estatales civiles. Como resultado, se reforzó la aureola de “reformista” en torno a la figura de Raúl y surgió un importante sector

empresarial entre los militares de alto rango, que en la actualidad cuenta con una vasta experiencia y una posición ventajosa para asumir las transformaciones económicas. Son ellos quienes monopolizan hoy las áreas más rentables y mejor posicionadas dentro de la economía cubana.

BAJO LA ÉGIDA DEL “RAULISMO”

En su discurso pronunciado en el acto central con motivo del aniversario 54 del asalto al Cuartel Moncada (26 de julio de 2007), Raúl Castro anunció la necesidad de aplicar “reformas estructurales y de concepto” para enfrentar los agudos problemas económicos del país. El anuncio y la ulterior puesta en marcha de un grupo de reformas económicas bajo el programa oficialmente etiquetado como “actualización del modelo”, se inscriben en una estrategia destinada a la solución de numerosos problemas de orden económico y social que mantienen en crisis al sistema cubano en su totalidad, sin promover ninguna reforma política.

Se trata de un intento de hacer productiva una economía largamente estancada tras décadas de férreo centralismo, así como de desembarazar al Estado del peso que implica el sostenimiento de las prestaciones sociales y los subsidios establecidos cuando existía el respaldo del desaparecido “socialismo real” de Europa del Este. A la vez, pretende abrir la posibilidad de nuevas fuentes de empleo capaces de absorber la fuerza laboral que quedaría cesante a partir del plan oficial de despidos, equivalente a la cuarta parte de la población laboralmente activa.

Colateralmente, el gobierno aspira—al menos de jure—a fomentar “una nueva mentalidad”, en virtud de la cual la población dependería cada vez menos de las gratuidades y subsidios del sistema hasta asumir plenamente la responsabilidad de cubrir sus necesidades y aun tributar impuestos al Estado. Ahora urge recuperar la cultura tributaria, perdida por más de 40 años de paternalismo de Estado, tras la Ofensiva Revolucionaria que en marzo de 1968, en pleno apogeo fidelista, había demonizado y suprimido la pequeña propiedad privada en Cuba.

El reto para el General-Presidente es, sin embargo, introducir cambios en el sistema económico sin modificar en lo más mínimo el sistema político; es decir,

mantener incólume la capacidad del Gobierno-Estado-Partido para retener el poder, para lo cual pretende aplicar una fórmula condenada de antemano al fracaso: aspirar al crecimiento del sector “no estatal” (privado) y a la vez evitar el surgimiento y consolidación de un empresariado nacional independiente. Dicho en otras palabras, “cambiar” para impedir o retrasar los cambios, lo que explica que la esperada apertura mantenga demasiados cierres, y que el General Raúl haya adoptado un ritmo tan sui generis como ajeno a las urgencias de los cubanos: sin prisa, pero sin pausa.

Puestas en perspectiva, las reformas raulistas son significativas y constituyen una ruptura respecto del orden fidelista, gracias a medidas que rompen el inmovilismo y a la introducción de cambios legales de relevancia. Estos últimos han sido casi tantos como los que se introdujeron en los primeros tiempos de la Revolución, y sin dudas muchos más que en las cuatro décadas anteriores, motivo suficiente para ofrecer a la opinión pública mundial y de no pocas organizaciones internacionales la imagen engañosa de un gobierno que ha comenzado librarse de la costra de medio siglo de totalitarismo.

En una sociedad mínimamente democrática tales medidas deberían constituir una transformación substancial tras cuarenta años de un centralismo que anulaba todo vestigio de autonomía. Quizás por ello ciertos analistas y no pocos medios extranjeros magnifican el proceso y perciben fabulosos “avances” y “loables resultados” (incluyendo “logros en el orden de los derechos humanos”).

Lamentablemente, no solo los cambios han sido más nominales que reales para los cubanos de la Isla, sino que tampoco se han producido progresos de importancia a nivel macroeconómico que indiquen una evolución positiva para remontar la crisis. En realidad, en los últimos años no solo se han mantenido en niveles muy bajos los indicadores económicos, sino también han involucionado prestaciones sociales muy socorridas en el discurso y exhibidas en la vitrina de los beneficios populares de la revolución: la salud y la educación. La primera, severamente afectada, tanto por el deterioro de la infraestructura como por la exportación de profesionales, en virtud de contra-

tos que implican pingües ingresos en divisas para el régimen—a través de los médicos y el personal técnico vinculado al ramo que cumple “misiones” en el extranjero. Y la segunda, por la escasez y/o descalificación de los maestros debido a los bajos salarios, entre otras razones.

EL “CUENTAPROPISMO”: ¿SOLUCIÓN O PROBLEMA?

Según indicadores publicados en la prensa oficial, hacia mediados de 2012 existían unos 467 mil cuentapropistas registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT). Por su parte, en la reunión del Consejo de Ministros, celebrada el pasado 21 de junio de 2014, se informó que el año 2013 había cerrado con un total de 444 mil trabajadores por cuenta propia; es decir, la cifra oficial indicaba una reducción de 23 mil miembros del proto-empresariado cubano, aunque no se detallan otros elementos que permitan mayores inferencias.

Sin embargo, a juzgar por el cierre de numerosos pequeños negocios—en especial los que se dedicaban al comercio de prendas de vestir, calzado, bisutería y otros artículos importados, que constituían mayoría—esta cifra oficial es cuestionable. Los cierres de tales comercios, fenómeno visible y perfectamente verificable en el escenario urbano, no se puede respaldar con números exactos debido a que la página web de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) no ofrece datos sobre la devolución de licencias que se ha estado produciendo regularmente, ni las causas de ello.

No obstante, fuentes autorizadas con reserva obligada aseguran que aproximadamente la cuarta parte de los cuentapropistas que estaban registrados por la ONAT en 2012—momento en que se alcanzó un pico de entrega de licencias—las han devuelto, y consideran que las causas de esto son la insostenibilidad de los negocios por la alta tasa impositiva, las numerosas prohibiciones y frenos oficiales, las cuantiosas y elevadas multas, la corrupción de inspectores y funcionarios, la indefensión jurídica de los inversores, etc.

Otros pequeños negocios sufren iguales presiones, como es el caso de la gastronomía—en la forma de restaurantes familiares (“paladares”) y cafeterías—

muchos de los cuales han cerrado sin siquiera recuperar la inversión.

Una solución alternativa para aquellos que al menos cuentan con algunas condiciones favorables, como buena ubicación, suficiente espacio y relativa calidad de sus instalaciones, ha sido el subarriendo o “traspaso” de la administración de sus negocios a individuos con suficiente capital como para asumir los gastos propios de su sostenimiento, aunque manteniendo ellos la titularidad de la licencia.

Este fenómeno, que convierte al titular de la licencia en asalariado de un empresario sin licencia, se está produciendo prácticamente desde los inicios de la “apertura” al sector privado—tanto en el ramo de la gastronomía como en el transportista y, quizás en menor medida, en el negocio de hospedaje a turistas—incrementando nuevas cadenas de ilegalidades; por una parte, porque para sostener los negocios no se requiere justificar la procedencia del capital y, por otra, porque la demanda de materia prima para mantener las actividades comerciales en un país donde no se ha creado un mercado mayorista capaz de asumir dicha demanda, constituye un estímulo al auge y fortalecimiento del mercado negro.

Este último se desarrolla tanto desde las propias empresas y almacenes estatales como desde otras formas de producción para las cuales el gobierno no ha dispuesto licencias, como es la de cárnicos, de leche y sus derivados, y de pescados y mariscos, entre otros.

De esta manera, existen proveedores del mercado subterráneo que se han “especializado” en el comercio de productos de alta demanda para los restaurantes privados más elegantes o más exitosos. Ellos les ofrecen a sus propietarios o administradores mayor variedad y mejor calidad de productos, y también mejores precios que los del mercado legal.

La extensa red de inspectores y los frecuentes “operativos”, en los que se combina la acción de éstos y de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), para el control, detección y sanción de las infracciones e ilegalidades por parte del sector privado, lejos de resultar efectiva, constituye otra fuente de corrupción, bajo la forma de extorsiones a los privados por parte de quienes presumiblemente están empleados para combatir los delitos.

Todo esto permite bosquejar un panorama social complejo en el cual coexisten elementos que, creados con el objetivo de establecer un mecanismo capaz de animar la economía y funcionar armónicamente, constituyen universos antagónicos con fines contrapuestos: el sector privado, que lucha por sobrevivir a contrapelo de las trabas oficiales y de las extorsiones de funcionarios inescrupulosos, para lo cual incurre en violaciones de las normas establecidas; el gobierno, que intenta—mediante reformas insuficientes, incompletas y extremadamente limitadas—activar la economía interna e imponer una cultura tributaria onerosa que le permita desprenderse del peso de los subsidios sociales, a la vez que frenar la corrupción galopante utilizando para ello un enorme cuerpo de inspectores y las fuerzas del orden; y estos últimos, cuyo desempeño comúnmente conduce a la corrupción, toda vez que en Cuba ningún salario ni compensación material resulta suficiente para encarar el costo de la vida.

“CARRETIILLEROS”

Uno de los negocios que se ha mantenido funcionando con mayor regularidad y de manera más estable es el de los vendedores ambulantes de productos del agro, los llamados “carretilleros”. A pesar de que sufren el acoso permanente de los inspectores, de las multas por violaciones reales o supuestas de las absurdas disposiciones contractuales, y a despecho de los frecuentes operativos, en los que intervienen de conjunto el cuerpo de inspectores estatales y efectivos de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), con el riesgo de sufrir el decomiso de carretillas y mercancías, se trata de un sector que cuenta con ciertas ventajas determinadas por la naturaleza de su actividad: más allá del poder adquisitivo de la población, las personas necesitan comer diariamente, lo cual garantiza la clientela. Por otra parte, la inversión es significativamente menor que la que requieren otras formas de comercio.

Sin embargo, las numerosas trabas oficiales, la existencia de un mercado mayorista insuficiente y probablemente ineficaz, así como la baja productividad agrícola que mantiene escasa la oferta y altos los precios en el comercio minorista, tampoco permiten la prosperidad en este sector. En 2013 aumentaron los

impuestos de 70 a 200 pesos mensuales (un 185% de incremento), manteniéndose la carga adicional del 10% sobre las ventas. Por demás, no existe mecanismo alguno que permita establecer el monto de éstas, de modo que la cifra a pagar queda sujeta a la discrecionalidad de las autoridades de la ONAT. A la vez, se han establecido nuevas regulaciones que aumentan la presión sobre los comerciantes. La indefensión del sector es tan abrumadora como la impunidad de las autoridades.

Otro problema significativo es la gran desproporción entre el número de productores y el de comerciantes. En pocos meses de iniciado el proceso de entrega de licencias a estos vendedores ambulantes, las carretillas con productos del agro invadieron la ciudad, creando una engañosa percepción de revitalización económica. Los productores, en cambio, no han crecido como se esperaba, pese a que la entrega de tierras en calidad de arriendo fue una de las primeras reformas introducidas por el gobierno. El resultado es muchos vendedores, pero pocos productores. Como resultado, los precios de los alimentos, lejos de bajar, se han mantenido altos, con una notable tendencia alcista para algunos productos, debido a que la producción en el campo es aproximadamente la misma, y no satisface la demanda. Los productores, por su parte, están sujetos por otro cúmulo de trabas que impone el sistema a la producción, que se rige también por los programas centralizados del gobierno. Se trata de un círculo vicioso: las limitaciones impuestas a los productores impiden el aumento necesario de la producción, lo cual incide en los precios de los productos.

El principal obstáculo para el desarrollo de la producción agrícola se relaciona con la propiedad de la tierra, que fuera uno de los pilares fundamentales del programa de la Revolución reflejado en el conocido alegato de Fidel Castro, *La Historia me Absolverá*, durante el juicio por el asalto al Cuartel Moncada, en 1953. A ese tenor, la primera Ley de Reforma Agraria, firmada el 17 de mayo de 1959, entregó títulos de propiedad sobre la tierra a miles de familias campesinas—hasta un máximo de 67 hectáreas (5 caballerías)—limitando la gran propiedad agraria a 402 hectáreas (30 caballerías) y confiscando a favor del Estado toda superficie que superara ese límite le-

gal. De un plumazo, el Estado concentró en su poder el 40,2% de la superficie cultivable del país.

Sin embargo, la geofagia estatal no se detuvo. En 1963, la Segunda Ley de Reforma Agraria limitó hasta 67 hectáreas toda propiedad agraria, y nuevamente lo confiscado engrosó la propiedad del Estado sobre la tierra, que pasó a controlar bajo su poder el 70% de la tierra cultivable. Este proceso convirtió al Estado en el latifundio único, el mayor que haya existido jamás en Cuba, pero a la vez, el más improductivo. Actualmente solo el 25% de las tierras cultivables no pertenecen al Estado. Sin embargo, ellas producen más de la mitad de los alimentos que se comercian en el país, mientras las tierras estatales reportan bajos rendimientos productivos o, simplemente, se mantienen abandonadas, invadidas de marabú y otras plagas.

En estas condiciones, el Decreto-Ley 259 (2008), que permitió la entrega de tierras en usufructo a productores—fuesen éstos individuales, cooperativas o entidades estatales no agropecuarias—tuvo una gran significación desde el punto de vista de la transformación de la estructura económica implantada hasta entonces por el gobierno. Sin embargo, este Decreto-Ley nació cargado de limitaciones que, pese a las flexibilizaciones introducidas posteriormente a través del Decreto-Ley 300, y a otras medidas dictadas sobre la marcha por el Consejo de Ministros que buscan infructuosamente elevar los resultados agrícolas, frenan el funcionamiento eficaz de la producción.

Pero, más allá de la distorsión de las relaciones de propiedad sobre la tierra, existen otras que entrañan connotaciones de consecuencias políticas, como son las ventajas que se otorgan a los inversores extranjeros, con largos plazos de arriendo, renovables, y otras garantías jurídicas que les son negadas a los cubanos.

En cuanto a los impuestos, el gobierno pretende justificar la excesiva carga tributaria que pesa sobre cuentapropistas por diferentes conceptos—sobre los ingresos personales, sobre las ventas, por la utilización de los servicios públicos, y de la fuerza de trabajo, así como por concepto de contribución a la Seguridad Social—argumentando que este tributo ha de ser el sostén de las prestaciones sociales que durante

décadas se nutrieron de inmensos subsidios procedentes del exterior.

Así quedó establecido en el Lineamiento 56 de la política económica aprobada en el último Congreso del PCC, que expone: “El sistema tributario debe avanzar en progresividad y amplitud para elevar su eficacia como elemento redistribuidor del ingreso, a la vez que contribuya positivamente a la aplicación de políticas encaminadas al perfeccionamiento del modelo de gestión económica”. De esta forma, el sector privado ha quedado condenado a una asfixia irremediable (e inútil) bajo el peso de los impuestos, aunque su aporte jamás podría sustituir el monto descomunal de los subsidios soviéticos que sostuvieron los macro proyectos de asistencia social, en especial los relacionados con el área de la salud, como tampoco compite con los ingresos procedentes de las relaciones con el gobierno de Venezuela.

A la vez, esto se contradice con el Lineamiento 158, que establece “Ampliar el ejercicio del trabajo por cuenta propia y su utilización como una alternativa más de empleo que contribuya a elevar la oferta de bienes y servicios. Aplicar un régimen tributario que garantice que los incorporados a la actividad aporten en correspondencia con sus ingresos”. De hecho, la alta tasa impositiva es uno de los principales factores que desestimulan el crecimiento del sector “cuentapropista”.

CONCLUSIONES

Más de un lustro después de la asunción al poder por el General Raúl Castro, y de la implantación del experimento gubernamental que éste denominara “actualización del modelo”, puede afirmarse que las reformas raulistas han fracasado. La economía interna no ofrece avances de consideración, a nivel social no se registran beneficios y la carga tributaria—pese a su elevado monto—no puede asumir el costo de las prestaciones sociales, que continúan deterioradas. En apenas un año se ha hecho evidente que el trabajo por cuenta propia, en particular en la esfera de los pequeños negocios familiares, comercios y restaurantes o cafeterías, está sufriendo un proceso de ralentización-contracción, tras el pico de crecimiento experimentado hacia mediados de 2012.

El intento gubernamental de introducir cambios en la economía sin reconocer libertades y derechos ciudadanos y pretendiendo mantener inamovible la política del país, ha demostrado ser irrealizable y no hace más que profundizar la crisis y aumentar el desaliento y la insatisfacción social. La política de utilizar a los productores como un medio para obtener beneficios para la elite del poder, en vez de considerarlos como las fuerzas activas y capaces de crear la riqueza, por tanto, los principales actores de las transformaciones, está condenada al fracaso, y debe cesar.

Resulta absurdo, a la vez que quimérico, pretender que el mismo sistema que ha llevado al país a la actual situación general de quebranto, y los mismos dirigentes que arruinaron la Nación y despojaron a los cubanos de sus derechos ciudadanos y de funcionar como individuos autónomos y propietarios de sus medios y sus vidas, estén en condiciones de conducir adecuadamente los destinos del país sin contar con los productores y con todos los ciudadanos.

Si en verdad el gobierno tuviera la voluntad sincera de hacer avanzar al país, debería hacer un viraje sustancial y profundizar radicalmente en su programa de reformas. Esto precisaría, entre otros, los siguientes pasos:

- Entregar la tierra en propiedad (y no en usufructo) a los productores, como primer paso para el aumento de la producción agraria.
- Implementar una política de bajos impuestos, en particular en los primeros años de establecido un proyecto inversionista.
- Creación de un mercado mayorista real y efectivo, capaz de satisfacer la demanda y, en consecuencia estimule la producción y propicie la baja de los precios de los alimentos, así como la sustitución de importaciones.
- Crear un adecuado (realista) sistema de créditos bancarios con intereses y plazos razonables, que faciliten las inversiones, apoyen la mejor recuperación del capital y mitiguen los riesgos de los inversionistas nacionales. El Banco debería respaldar y proteger las inversiones, ya sean del sector cuentapropista (privado) o cooperativas en todas sus variedades de gestión.

- Reconocer y legalizar los derechos de información, comunicación, asociación. Es imposible producir y prosperar a espaldas del conocimiento y de las nuevas tecnologías. Es irracional impedir que los individuos que producen se asocien en defensa de sus intereses.
- Eliminar los condicionamientos ideológicos y la exigencia de compromisos con la política del gobierno, implícitos en las actividades del sector privado. La coacción ideológica actúa negativamente sobre el desenvolvimiento de las actividades productivas y comerciales y refuerza la doble moral, ya entronizada en la sociedad cubana.

Por supuesto, la aplicación de estos principios daría paso a un nuevo escenario político donde el ciudadano fungiría como protagonista, empoderado con todos sus derechos, una apertura que un régimen como

el cubano no se puede permitir pues su índole dictatorial no sobreviviría a la existencia de espacios de libertad ciudadana. Tal es la contradicción esencial de las reformas raulistas.

De cualquier modo, el proceso de “actualización” emprendido por el gobierno ha permitido vislumbrar también la voluntad de emprendimiento y las ansias de prosperidad de los cubanos, así como la incapacidad gubernamental para cumplir dichas expectativas.

Cambiar para no cambiar, es el dilema que no ha podido resolver la cúpula. Cambiar profundamente las estructuras de la economía, utilizando para ello las herramientas que ofrecen los derechos, es el nuestro: tal es el experimento que espera por su implementación.